

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	<u>6/3/26</u>	<u>13:38</u>
FUNCIONARIO:	<u>Marcela Ruiz</u>	
CONTRAFIRMA:	<u>Administrativo I</u>	
	<u>Entrada y Trámite</u>	

PEDIDO DE INFORMES
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Montevideo, 6 de marzo de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente:

De mi mayor consideración:

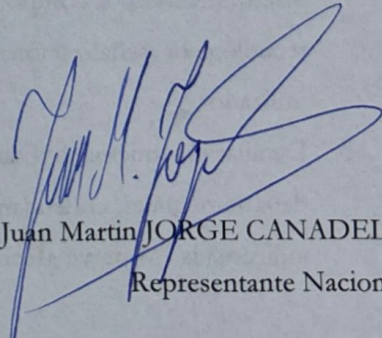
De conformidad con lo que determina el numeral 13 del artículo 35 de la Ley 9.515, solicito a usted tenga a bien cursar a la Intendencia de Montevideo la presente solicitud de información sobre el proyecto “transformación del sistema de movilidad metropolitana”.

En particular se solicita:

1. ¿Existió un estudio de prefactibilidad del proyecto? En caso afirmativo: (a) fecha de elaboración y aprobación; (b) órgano que lo aprobó; (c) entidad responsable de su elaboración (dependencia interna/consultora) y procedimiento de contratación; (d) objetivos, alcance y metodología; (e) principales alternativas evaluadas y criterios de selección; (f) conclusiones y recomendaciones; (g) remisión íntegra del/los documentos y anexos (incluyendo términos de referencia, bases de contratación, entregables, informes intermedios y finales).
2. Especificar la estimación de costos (CAPEX y OPEX) disponible a la fecha, discriminando por componente (infraestructura vial, paradas/terminales, sistemas tecnológicos, señalización, etc.), y el margen de incertidumbre; indicar fuente y supuestos utilizados.
3. Detallar el esquema de financiamiento previsto o en análisis: aportes nacionales, departamentales, endeudamiento, cooperación/organismos internacionales u otros; indicar si la IM prevé afectaciones presupuestales, garantías o compromisos plurianuales.

4. Indicar si se realizaron evaluaciones ambientales y sociales (EIA o instrumentos equivalentes) o si están previstas; detallar autoridad competente, estado de trámite y mecanismos de mitigación.
5. Riesgos: indicar si existe matriz de riesgos (técnicos, financieros, jurídicos, sociales) y medidas de mitigación; remitir el documento si existe.
6. Informar si existe análisis costo-beneficio o evaluación socioeconómica. En caso afirmativo, remitir copia íntegra con anexos y bases de datos utilizadas. Indicar: (a) año base y metodología; (b) supuestos de demanda y fuentes de información; (c) horizonte temporal; (d) tasa de descuento utilizada; (e) escenarios evaluados (base/optimista/pesimista) y análisis de sensibilidad; (f) principales resultados (VAN, TIR y/o razón beneficio/costo, según corresponda). Asimismo, informar si el estudio cuantifica y valoriza, total y desagregadamente, al menos: ahorro de tiempos de viaje; reducción de costos de operación vehicular; variación esperada de siniestralidad; variación de emisiones y ruido; mejoras de confiabilidad y accesibilidad; y, en su caso, efectos sobre conectividad/productividad; indicando para cada rubro el método de estimación.
7. Precisar si el proyecto implica expropiaciones, afectaciones de uso del suelo, intervenciones en bienes departamentales o reubicaciones; en caso afirmativo, indicar tramos/zonas, etapas y estimación de afectaciones.

Finalmente, solicitar que, en caso de inexistencia de alguno de los extremos requeridos o de encontrarse en elaboración, se indique expresamente dicha circunstancia, el órgano responsable y el estado actual de avance, así como la fecha estimada de disponibilidad de la información.


Juan Martin JORGE CANADELL
Representante Nacional